

¿Qué es ASORCO ASTURIAS?

ASORCO-ASTURIAS (Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias) fue fundada el 24 de Abril de 2001.

La asociación no tiene carácter lucrativo, tiene personalidad jurídica propia y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio del Principado de Asturias.

La función principal es coordinar y colaborar con las Administraciones del Principado de Asturias en las tareas de control reglamentario, garantizando el mayor grado de homogeneidad y profesionalidad en las actuaciones de los miembros, realizar un control de dichas actuaciones, representar y defender los intereses comunes de estos Organismos y regular las relaciones entre sus miembros en aras de evitar cualquier competencia desleal.

Dentro de su función también está la de formar y divulgar conocimientos técnicos en materia de Seguridad Industrial y temas Medioambientales para ello se organizan y participa en jornadas, charlas, congresos y ferias, a fin de educar a la sociedad de la necesidad de una prevención y un control de sus instalaciones.

En este momento la Asociación cuenta con trece Empresas Asociadas que representan un 87 % de los Organismos de Control Autorizados en Asturias, y que emplean a más de trescientas personas en su mayoría titulados universitarios. La propia asociación cuenta con cinco personas a dedicación exclusiva más una persona de apoyo en asesoría jurídica.

Figura de los Organismos de Control

La figura de los **Organismos de Control** aparece regulada en la **Ley 21/1992, de 16 de Julio, de Industria** así como en el **Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre**, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.

Dichas disposiciones definen a los **Organismos de Control Autorizados** como entidades públicas o privadas, con personalidad jurídica, que se constituyen con la finalidad de verificar el cumplimiento de carácter obligatorio de las condiciones de seguridad de productos e instalaciones industriales, establecidas por los Reglamentos de Seguridad Industrial, mediante actividades de certificación, ensayo, inspección o auditoría.

Los **Organismos de Control** disponen de medios materiales y humanos, así como de solvencia técnica y financiera, para verificar que las instalaciones y los productos industriales cumplen las condiciones de seguridad fijadas en los Reglamentos.



Applus⁺

ATISAE
ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL S.A.E.

 **BUREAU VERITAS**

ECA

 **EUROCONTROL**

 **GALGA control S.L.**
INGENIERÍA Y CONTROL DE CALIDAD

 **INGEN**
DIVISION INSPECCION INDUSTRIAL

 **seinco control**
ingeniería y servicios, s.a.

 **SDI**
Servicios de Control e Inspección, S.A.

 **SGS**

 **SOCOTEC**

 **TÜV**

 **HTC Ingeniería y Técnicas de Calidad, S.L.**

Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias

C/ Pérez de la Sala, nº 45 - bajo - oficina 2
33007 - Oviedo (Asturias)
Tfno./Fax: 985 246 312
Web: <http://www.asorcoasturias.com>
E-mail: info@asorcoasturias.com

Guía Informativa

Medio Ambiente Doméstico



Patrocinado por:

 **ASORCO ASTURIAS**
Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

¿Cómo conservar el Medio Ambiente en casa?

AGUA:

Cerrar los grifos cuando no los estemos utilizando (Ej. Al lavarnos los dientes, afeitarse...), revisar que no gotean.

Ducharse en vez de darse un baño.

Regular la temperatura del calentador a 50 - 60° C.

No utilizar el WC como basurero.

Utilización de **cisternas de media carga.**

ELECTRODOMÉSTICOS:

Utilizar **electrodomésticos con un nivel de eficiencia de tipo A, B o C** → reducen el consumo energético y consumen un 40% menos agua.

Lavadora, lavavajillas, secadoras... **no utilizar a media carga** y seleccionar los **programas adecuados.**

ILUMINACIÓN:

Apagar las luces cuando salgamos de una habitación. Utilizar **bombillas y fluorescentes de bajo consumo.**

Instalar **relojes programadores** en exteriores y sistemas reguladores de iluminación.

Limpia periódicamente bombillas, ventanas..., además pintar colores claros en las habitaciones reducen la necesidad de luz artificial.

CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO:

Cerrar ventanas y puertas cuando esté activado el aire acondicionado o la calefacción.

Utilizar termostatos que regulan la temperatura automáticamente.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Reutilización de bolsas de plástico o bien llevar bolsas de tela o carrito.

No abusar del uso del papel de aluminio, **guardar la comida en recipientes.**

Para lavar frutas, verduras... **no dejar correr el agua.**

Utilización de ollas a presión para cocinar.

La vitrocerámica se puede apagar unos minutos antes de terminar la cocción ya que se mantiene el calor en la placa.

Evitar el uso de productos de limpieza agresivos y tóxicos. Procurar comprar detergentes sin fosfatos e intentar adquirir detergente con un PH neutro.

¿Cómo se ha de reciclar?

Contenedor amarillo:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envases de plástico (bebidas, alimentos, productos de higiene...) ✓ Envases tipo brick (zumo, leche...) ✓ Envases metálicos (latas de refrescos, papel de aluminio...) ✓ Tapas y tapones ✓ Bolsas de plástico ✓ Film ✓ Bandejas de forexpan 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Envases de cerámica ✗ Material plástico o metálico que no sean envases: maquinillas de afeitarse, cds, peines...



Contenedor azul:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel usado: folios, hojas, envases de papel y cartón, periódicos, revistas... no han de estar manchados de grasa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Papel plastificado ✗ Papel de aluminio ✗ Bolsas de plástico ✗ Basura o restos orgánicos



Contenedor verde:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vidrio de uso doméstico retirando las tapas y tapones 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Tapas y tapones ✗ Bolsas de plástico ✗ Bombillas ✗ Tubos fluorescentes ✗ Espejos



Medicamentos	Contenedores especiales existentes en las farmacias (Punto Sigre)
Pilas	Tiendas, supermercados...
Teléfonos móviles	Tiendas de telefonía
Material informático (ordenador, pantallas)	Punto limpio más cercano a su casa
Muebles, lavadoras, neveras...	Avisar al Ayuntamiento que posee una recogida especial para este tipo de enseres
Bombillas, fluorescentes...	Punto limpio más cercano a su casa
Aceite de cocina	Punto limpio más cercano a su casa
Aceite de coche	En el taller mecánico correspondiente o punto limpio más cercano a su casa

Intentar comprar productos con el siguiente etiquetado:



Reciclable



Punto verde



Etiqueta ecológica



Marca AENOR



Decálogo de Buenas Prácticas en la Vida Diaria

1. Reduce, reutiliza y recicla lo máximo posible
2. Consume la energía necesaria sin despilfarrar
3. Separa tus residuos y lléalos al contenedor o al punto limpio más adecuado
4. No utilices el automóvil cuando no sea necesario
5. No utilices los electrodomésticos a media carga
6. No utilices indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de tus desperdicios
7. El ruido también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo
8. Practica medidas de ahorro del agua
9. No utilices productos agresivos con el medio ambiente
10. Tus residuos peligrosos deben ser gestionados por una entidad autorizada